

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL.

N00000266 2013/GOB.REG.TUMBES - GRDS - GR

15 MAY 2013

VISTO:

Carta S/N de registro N° 1736 de fecha 02 de Mayo del 2013, Memorando N° 130-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 03 de Mayo del 2013.

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°00000655-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-GR, de fecha 27 de Setiembre del 2012, se APRUEBA, el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública denominado : "Mejoramiento De La Atención Integral Del Niño y Niña Menor de 03 Años Para Reducir La Incidencia de Desnutrición Crónica Infantil en la Región Tumbes".

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°00000743-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 19 de Noviembre del 2012, en el Artículo segundo, se designa a partir del 16 de noviembre del 2012, al Lic. JOSE VLADIMIR CARLOS MAO VIERA PEÑA, del Proyecto de Inversión Pública : "Mejoramiento De La Atención Integral Del Niño y Niña Menor de 03 Años Para Reducir La Incidencia de Desnutrición Crónica Infantil en la Región Tumbes".

Que, mediante Carta S/N con sello de registro de la Gerencia Regional de Desarrollo Social N° 1736 de fecha 02 de Mayo 2013, el Lic. JOSE VLADIMIR CARLOS MAO VIERA PEÑA , presenta Renuncia al Cargo de Residente del proyecto de Inversión Pública : "Mejoramiento De La Atención Integral Del Niño y Niña Menor de 03 Años Para Reducir La Incidencia de Desnutrición Crónica Infantil en la Región Tumbes".

Que, mediante Memorando N° 130-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 03 de Mayo del 2013, se le designa como Residente del Proyecto de Inversión Pública : "Mejoramiento De La Atención Integral Del Niño y Niña Menor de 03 Años Para Reducir La Incidencia de Desnutrición Crónica Infantil en la Región Tumbes" al Lic. JAVIER ALEXANDER GALARZA PAKER, con registro del Colegio de Enfermeros del Perú (CEP) N° 53476, que se encuentra habilitado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL.

Nº 0000266 2013/GOB.REG.TUMBES – GRDS – GR

15 MAY 2013

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Secretaría General Regional y la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Nº 128 – 2004/ GOB.REG.TUMBES–P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-DAR POR CONCLUIDA, la designación del Lic. JOSE VLADIMIR CARLOS MAO VIERA PEÑA, con Registro del Colegio de Enfermeros del Perú Nº 28771, como Residente del Proyecto de Inversión Pública : "Mejoramiento De La Atención Integral Del Niño y Niña Menor de 03 Años Para Reducir La Incidencia de Desnutrición Crónica Infantil en la Región Tumbes", por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, como Residente, a partir del 03 de Mayo del 2013 al Lic. JAVIER ALEXANDER GALARZA PAKER, del Proyecto de Inversión Pública : "Mejoramiento De La Atención Integral Del Niño y Niña Menor de 03 Años Para Reducir La Incidencia de Desnutrición Crónica Infantil en la Región Tumbes", con Registro del Colegio de Enfermeros del Perú (CEP) Nº 53476, debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones encomendadas.

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

TEC. ADM. II ALBERTO SAGIFEDO PEÑA GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL.

Nº 00000266 2013/GOB.REG.TUMBES - GRDS - GR

15 MAY 2013

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Dr. Segundo R. Moreno Pacharres
Gerente Regional de Desarrollo Social